



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL DÍA **11 DE ABRIL DEL 2025** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo, C.D. Salvador David Nava Martínez, para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **39** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

**II. Propuesta de Orden del Día.**

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales.

**III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El C. Secretario del H. Consejo, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de marzo de 2025, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifestaron las y los consejeros con derecho a voto y se aprobó por unanimidad.

**IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.**

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el C. Secretario del H. Consejo Universitario informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.**

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Por parte del Mtro. Alejandro Castillo González, Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica sometió a consideración del H. Consejo la propuesta de integrar una nueva beca "MigrArte" dentro del programa "Arte para todos" de Bellas Artes de la UACJ. Esta beca estará dirigida a la comunidad en movilidad que están de manera temporal en nuestra ciudad, con el objetivo de que tengan acceso a la formación artística, misma que ayudará a integrarse a la comunidad ya que les permitirá expresar sus vivencias y emociones, que a la vez construirán identidades multiculturales. Cabe mencionar que dicho programa "Arte para todos" son becas al 100% y atiende a personas que viven en situación de vulnerabilidad.

El Mtro. Castillo González intervino comentado que en el programa de Bellas Artes UACJ se tiene alrededor de 5,000 alumnos al año, de los cuales 300 aproximadamente por semestre se atienden para becas que ofrece el programa. Por lo que mencionó el interés de este proyecto cultural en la atención de las personas en movilidad como los migrantes.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes Director General de Servicios Académicos, con fundamento en el artículo 8, fracciones I y II, así como el artículo 9, inciso a), de los lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa, solicitó someter para aprobación del H. Consejo Universitario la convocatoria 2025 para evaluar el desempeño durante el ejercicio 2024, con un monto máximo a repartir de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100M.N.). El Presidente cedió el uso de la voz al Mtro. Sandoval Montes para ampliar el tema.

El Mtro. Sandoval Montes comentó que esta convocatoria tiene más de 15 años en la institución y surgió en el 2010 para evaluar el año del 2009. El objetivo es valorar y reconocer el trabajo del personal sindicalizado realizado durante el 2024 a través de un incentivo económico. Los requisitos para la participación son 1.- tener dos años de antigüedad al 31 de diciembre del 2024, 2.- no contar con más de ocho inasistencias durante el año, 3.- no tener una percepción económica superior a la categoría uno P1-14 y 4.- el personal de tiempo completo. Además, menciono los conceptos a evaluar de acuerdo a los lineamientos del programa, como son la puntualidad, la asistencia, la capacitación recibida, la portación el uniforme y la evaluación del jefe inmediato de cada empleado, así lograr las metas y objetivos planteados a través del programa operativo. Para terminar contabilizando el puntaje y ubicarlos en los cuatro niveles establecidos en estricto apego a los lineamientos, de ser aprobada dicha convocatoria se estaría publicando para iniciar la recepción de solicitudes el 29, 30 de abril, 2, 6 y 7 de mayo, continuando con la evaluación de jefes directos del 9 al 16 de mayo y publicación de resultados el 22 de mayo y se tendrá un periodo para recepción del recursos de revisión en caso de alguna inconformidad. Para finalizar, comentó que la entrega del estímulo sería en 2 cheques, se programaría para el mes de junio y el mes de octubre.

El Presidente del H. Consejo resaltó que el monto de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100M.N.) son recursos propios.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos informó de los impactos y los ajustes necesarios a la plantilla de empleados como repercusión al incremento del salario mínimo general; como es de conocimiento a mediados de diciembre del año pasado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos acordó un incremento del 12% a partir del primero de enero de 2025, lo que provocó que en la zona libre de la frontera norte el salario mínimo paso de \$374.89



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

a \$419.88 pesos diarios. Para el caso de la universidad fueron beneficiados 947 empleados representando un gasto adicional estimado de \$10.3 millones de pesos anuales.

Por lo anterior y con el propósito de segmentar al personal administrativo que en base a las funciones, actividades y responsabilidades que desarrollan se deben diferenciar del personal que gana el salario mínimo fue necesario hacer un extenso y exhaustivo análisis revisando primeramente 21 categorías de la plantilla de empleados que fueron impactadas o alcanzadas por el incremento del salario mínimo y que aun con el incremento del 4% estarían percibiendo el mismo monto salarial, por lo que producto del análisis fue necesario realizar cambios en la plantilla institucional otorgando un incremento diferenciado adicional a un grupo de 16 categorías nominales. Así mismo, se realizó la retabulación de 17 empleados de los cuales 6 se encontraban en dos categorías que por su valor diario estaban muy cercanas al valor del salario mínimo general, por lo que se optó por reclasificar a dichos empleados y dejar inactivas dichas categorías. El monto estimado que representa el incremento adicional es de \$3,718,523.69 pesos (tres millones setecientos dieciocho mil quinientos veintitrés pesos con sesenta y nueve centavos 69/100), por lo que solicitó someter a consideración del H. Consejo Universitario los ajustes descritos con los cuales se beneficiaron a 710 empleados.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes Director General de Servicios Académicos, informó que se cuenta con diversos bienes en desuso por parte de esta Casa de Estudios, de los cuales hemos recibido una petición de donación de equipo de cómputo por parte de la Escuela Secundaria Técnica 37. Por lo anterior, en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 26º del Reglamento General de Administración, solicitó someter a consideración del H. Consejo Universitario la petición de que se autorice la donación de 27 computadoras (procesador y monitor). Se anexa oficio recibido de la Subdirección de Patrimonio e Inventarios que contiene la relación del equipo de cómputo y solicitud de donación de la Escuela Secundaria que realizó su petición a esta casa de estudios.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

Del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Académicos, en referencia al oficio del H. Consejo Universitario de diciembre del 2024 en el que se aprobó al esquema de compensaciones quincenales y bono semestral de la Institución para el periodo 2024-2030 a pagar con recursos propios de la institución, sometió a consideración del H. Consejo Universitario que dichos pagos también sean fondeados con recurso del Subsidió Estatal, lo anterior en virtud de la suficiencia presupuestal.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

El Dr. René Javier Soto, titular de la Oficina de la Abogacía General, informó que concluyó el periodo de consulta de las modificaciones propuestas al Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Al respecto, se recibieron sugerencias de un miembro del personal académico, y fueron atendidas en el sentido de agregar un par de definiciones. Con fundamento en el artículo 12, fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3 del Reglamento del H. Consejo Universitario y 14 de los lineamientos para expedición, modificación, aprobación, formalización y difusión de disposiciones normativas de la UACJ, solicitó someter a aprobación de este H. Consejo las modificaciones al Reglamento de Publicaciones.

**Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

El Dr. René Javier Soto, titular de la Oficina de la Abogacía General, informó que recibió de parte de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica la propuesta de modificaciones al Reglamento de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. La propuesta fue dictaminada como pertinente, por lo que informó a este H. Consejo el anteproyecto que se pone



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

a disposición de la comunidad universitaria para consulta, para que puedan analizarlo y hacer llegar sus sugerencias, durante el periodo del 11 de abril al 6 de mayo de 2025.

**El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.**

El Dr. René Javier Soto, titular de la Oficina de la Abogacía General, informó que recibió de parte de la Dirección General de Servicios Administrativos, a través de la Subdirección de Archivos, la propuesta de expedición de los Lineamientos de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. La propuesta fue dictaminada como pertinente, por lo que informó a este H. Consejo que el anteproyecto se pone a disposición de la comunidad universitaria para consulta para que puedan analizarlo y hacer llegar sus sugerencias, durante el periodo del 11 de abril al 6 de mayo de 2025.

**El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este punto es de carácter informativo.**

La Mtra. Claudia Lizette Espinoza Díaz, titular de la Unidad de Género, giró oficio mediante el cual sometió a consideración de este H. Consejo el informe de actividades de dicha Unidad y solicitó un espacio para exponerlo ante las y los integrantes de este H. Consejo. El Presidente extendió una felicitación por toda su actividad y cedió uso de la voz a la titular de la Unidad.

La Mtra. Claudia Lizette Espinoza Díaz presentó el primer informe de actividades de la Unidad de Género correspondiente al periodo del 23 de noviembre de 2022 al 10 de abril de 2025, donde los esfuerzos y avances realizados en la misión compartida de construir una universidad con un espacio seguro, equitativo y libre de violencia de género, desde su inicio de labores el 23 de noviembre de 2022 tras la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso sexual, la Unidad de Género ha operado bajo un marco normativo integral, que incluye leyes estatales y federales, así como tratados internacionales. Una vez concluida su participación hizo entrega del informe presentado al Presidente de H. Consejo.

El Presidente extendió una felicitación a la Mtra. Claudia Espinoza y a la Unidad de Género por el apoyo y trabajo presentado, además comentó sobre el tema de la prevención facilitando información a través de la Dirección General de Bienestar Universitario y así ayudar a nuestra comunidad universitaria.

#### **VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**

No habiendo informes y dictámenes de las comisiones que presentar, se tiene por desahogado este punto del orden del día.

#### **VII. Asuntos Generales**

El consejero suplente de IADA, C. Manuel González Rojas comentó con respecto a la demolición y la construcción de un nuevo edificio en el Instituto de IIT – IADA y tener la posibilidad de tener acceso a estas obras para fines académicos los cuales podrían beneficiar para diversas materias, por ejemplo, Estructuras, Introducción a la Construcción, Taller de Construcción II, etc. El Mtro. Carlos Álvarez Ornelas, Dirección General de Infraestructura Física y Sustentabilidad donde comentó en referencia a la petición que es posible garantizar el acceso a estos espacios atendiendo las condiciones de seguridad que implique, además de establecer contacto con el Director del Instituto para las gestiones que sean necesarias.

La Mtra. Miriam Galaz Piñón, jefa de la Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes informó sobre varios eventos realizados en la Extensión. En el evento del Día del Niño se atendieron aproximadamente 800 niños de las comunidades cercanas y obsequiando juguetes por parte de todos los programas. También se impartió la Cátedra patrimonial Isabel Reyes Lagunas y agradeció el mensaje enviado por el Sr. Rector. También se llevó a cabo el primer Encuentro de Ciencias Sociales,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

se inauguró la Fiesta de los Libros y concluyendo la semana con el encuentro Regional de Agronegocios 2025.

El Dr. Rene Ezequiel Saucedo Muñoz, jefe del Departamento de Arquitectura, informó que la Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura en la convocatoria 2024 resultó ganadora al Premio Honorífico al Mérito Académico la Dra. Leticia Peña Barrera, docente del departamento de arquitectura. Dicha premiación se llevará a cabo en la Universidad La Salle en Cuernavaca en el marco de las INEA102. Finalizó celebrando el reconocimiento a nivel nacional a la trayectoria de la Dra. Peña Barrera a lo largo de más de 40 años en la institución.

La Dra. Flor Rocio Martínez Ramírez, Directora General de Investigación y Transferencia Tecnológica, mencionó que con el objetivo de fomentar la investigación científica y las actividades académicas, extendió la invitación al 3MT 2025 (Three Minutes Thesis®) en ella podrán participar estudiantes de pregrado y posgrado, tratando de llevar la ciencia al público no especializado de manera coloquial en tres minutos los docentes que participen les otorgará una constancia de Acceso Universal al Conocimiento, mismo que beneficiará para los términos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). El evento será el 13 de mayo a las 9 de la mañana en el Teatro Gracia Pasquel y las salas de usos múltiples del Centro Cultural Universitario, además comentó que habrá premios en efectivo para los ganadores por lo que invitó a inscribirse y solicitó el apoyo para la difusión del evento.

La consejera suplente de ICESA, C. Karla Yahaira Ibarra López comentó sobre reforzar la difusión para los diplomados que se ofertan en la CONDUSEF, los cuales tienen un valor curricular y otorgan seis créditos optativos para los programas del departamento de ciencias administrativas, por lo que hizo la petición para extender esta acreditación al resto de departamentos de ICESA y de la Institución, debido que la educación financiera es competencia de todos. Además, invitó a unirse a los cursos como el proyecto Minerva con un enfoque de género donde se pretende hacer una selección óptima de los servicios financieros en el hogar y el curso de emprendimiento. El Presidente felicitó a la consejera, a lo que indicó al Director de ICESA y al Director General de Comunicación Universitaria el apoyo para la difusión y la extensión de dichos cursos a otros departamentos.

El consejero propietario de ICB, M.C. Pablo Barac Angulo Hernández mencionó que se colocaron nuevamente las placas de reconocimiento en las aulas del ICB en honor al Dr. Moreno Razo, quien fue director del Instituto y al Dr. Urbina Amador, maestro fundador, por lo que agradeció la atención.

La consejera propietaria de IADA, C. Jennifer Pineda Avilés preguntó al equipo de la Unidad de Género si se tiene algún mecanismo que les brinde más credibilidad, porque inclusive en estos momentos se ha hecho viral un tema de involucrados, incluso miembros del Honorable Consejo Universitario, siendo temas muy delicados y a pesar de que esté el buzón de quejas. El Presidente comentó sobre tener cero tolerancia y creer en los procesos, por lo que pidió la intervención la Mtra. Espinoza. La titular la Unidad de Género mencionó que es importante que se presenten ante a la Unidad para que se lleve a cabo la investigación correspondiente. Resaltó que deberá acudir la persona que interpone la queja y también sobre quien recae la queja, ambos tienen un representante legal donde se llevan a cabo valoraciones sobre qué tanta afectación tiene por la conducta recibida y a la persona sobre quién recae la queja, van encaminadas a qué tanto grado de agresividad, por lo que continua el proceso de recabar pruebas e investigación. Finalizó comentando que se tenga confianza en el trabajo que se hace y se acerquen a la unidad y denuncien.

El consejero propietario de IIT, Mtro. Luis Gonzalo Guillen Anaya, comentó acerca de la infraestructura que está por desarrollarse en IIT-IADA, a lo que mencionó que el edificio K1 de recién entrega ya tienen un deterioro con respecto a la pintura exterior dañada, empaques colgando y se ha cambiado la loseta recientemente en el segundo piso. Por lo que preguntó si en este nuevo desarrollo se tiene considerado como reforzar con las constructoras que hagan una entrega de calidad. El Mtro. Carlos Álvarez comentó que el edificio que está al fondo del instituto no fue construido por la Universidad, si no por el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa y estuvimos



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

ajenos en su supervisión, el control de materiales, la ejecución, etcétera, entonces cuando se tomó el control se hicieron algunas adecuaciones, pero como lo mencionó el consejero es necesario atender algunos puntos clave.

El consejero propietario de ICB, M.C. Pablo Barac Angulo Hernández hizo mención que hace unos años acerca a estudiantes para tratar algún caso de acoso al área de COBE, donde la encargada del área las atendió de manera muy personalizada y así brindarles confianza. A lo que comentó a manera de recomendación, continuar con esta práctica debido a que han hecho un buen trabajo y dar la continuidad con la Unidad de Género. El Presidente comentó que es un apoyo integral ahora los Centros de Bienestar Universitario, donde se brinda el apoyo psicológico que necesite la víctima y el siguiente paso sería denunciar ante la Unidad.

La Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre extendió la invitación para asistir este próximo 28 de abril al Foro Nacional México y las Migraciones en el Siglo XXI: Voces que cruzan fronteras, en el Teatro Gracia Pascal del Centro Cultural Universitario, siendo un compromiso que la Universidad tiene ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se tendrá cuatro conferencias como movilidad humana en la frontera sur de México, la enajenación del migrante, psicología y migración, monitoreo ciudadano y derechos humanos, con personalidades importantes en el tema de migración y posteriormente se llevarán a cabo mesas de trabajo. Por lo que pidió el apoyo para hacer difusión del foro con los docentes y estudiantes.

El consejero propietario de IADA, C. Samuel Salvador Nieto comentó que algunos compañeros del IADA manifestaron que en el edificio T le hace falta mantenimiento en la parte del aire y se viene la temporada de calor y será complicado tener la clase con el clima sofocado. El Presidente indicó al Mtro. Álvarez su atención, además comentó que pueden acercarse la unidad administrativa de cada instituto para que les apoyen de manera directa estas solicitudes.

El consejero suplente de ICSA, C. Ángel Sammael Hernández García comentó con respecto a una manifestación pacífica dentro de las instalaciones de ICSA con motivo del transporte universitario y público, a lo que preguntó cuál será el seguimiento que se le dará al tema, ya que el día de ayer la Gobernadora del Estado en conferencia de prensa comentó estar dispuesta a participar e incluso la concesionaria a cargo de la línea de transporte que va a Ciudad Universitaria y que pasa por el ribereño estaría a favor de pasar más tarde. El Presidente comentó que desde el inicio de esta administración la Dirección General de Bienestar Universitario dentro el plan de trabajo incluido en el PIDE, se señaló que el transporte depende del Municipio y del Estado donde nosotros como universidad estamos viendo de qué manera apoyar a toda la comunidad estudiantil de los diferentes campus para poder coadyuvar a este esfuerzo. Hizo mención que Gobierno del Estado está en la mejor disposición, como el apoyo que se dio en tema de transporte a Ciudad Universitaria con camiones cómodos, con clima, GPS y cámaras. Recordó que en ese entonces no se contaba con el BRT por lo que se está evaluando el apoyo con el transporte público. Agradeció la participación del consejero y además pidió llevar este mensaje a la comunidad estudiantil enfatizando que este esfuerzo se está haciendo desde el primer día de la administración.

En otro asunto, extendió una felicitación a la Mtra. Mayola Renova de la Coordinación Editorial y de Publicaciones y a la Mtra. Guadalupe Gaytán Secretaria Académica por la organización de la 13va Fiesta de los Libros que se llevó a cabo del 3 al 29 de abril.

El Presidente del H. Consejo mencionó que en la sesión de H. Consejo anterior se dio el voto de confianza para gestionar y buscar un espacio digno para pensar en un Centro Universitario de Convenciones y se encontró un inmueble conocido como Conjunto Sangors el cual tiene un avalúo de \$38,871,557.00, donde ofertamos 35 millones para la compra y fue aceptada. Este inmueble está ubicado enfrente del Gimnasio Universitario y a unos pasos del Centro Cultural de las Fronteras, quedando un circuito para espacios culturales, sociales y deportivos. Cedió el uso de la voz al Mtro. Álvarez para exponer propuesta de remodelación del inmueble.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

El Mtro. Carlos Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad explicó que la adquisición este predio es con la finalidad de construir un Centro Universitario de Convenciones para atender las necesidades de eventos como conferencias, foros, diplomados, premiaciones, celebraciones y se tiene que rentar estos espacios que den el aforo. Se pretende comprar el predio conocido como el conjunto Sangors con una superficie de terreno de alrededor de 5000 metros cuadrados y de construcción aproximada de 3000 metros cuadrados, el cual cuenta con un salón principal y salones secundarios. Es un edificio de estructura de concreto, losas de entrepiso mixtas de concreto y lámina, estacionamiento para 50 vehículos y actualmente las condiciones generales del interior están en total deterioro donde proyectó unas fotografías del estado actual del interior del inmueble que mismo se encuentra ubicado en las avenidas Ignacio Mejía y Montes de Oca lo cual es muy conveniente para utilizar el estacionamiento del Gimnasio Universitario para un propósito en conjunto. Señaló que se conservara la construcción en su exterior, ampliar y remodelar el salón principal para una capacidad de al menos 1,300 personas además de contar con 2 o 3 salones secundarios con diferentes capacidades alrededor de 100 a 300 personas donde se pretende que se beneficie toda la comunidad universitaria para distintos eventos, así como precios accesibles de recuperación para que los estudiantes o cualquiera otra persona de la comunidad universitaria pueda rentar este espacio. Por lo que finalizó con la presentación de la propuesta de remodelación del edificio, como sería la entrada con un acceso vehicular y peatonal en una de las esquinas, el vestíbulo tipo recepción, el área de servicio y cocina, los dos salones secundarios en planta baja, el tercer salón secundario en planta alta y el salón principal con capacidad para 1,300 personas aproximadamente. El C. Rector comentó que es un proyecto ambicioso pero la Universidad es muy grande y merece este espacio, mencionó que por parte de la Dirección General de Servicios Administrativos se tiene disponible los 35 millones pesos para la inversión en esta inmueble sin poner en riesgo la suficiencia presupuestal de la Institución, a lo que invitó a los miembros del H. Consejo a exponer sus dudas o comentarios.

El consejero propietario de ICB, C.D. Fabian De León Chacón preguntó si está contemplado el estacionamiento. El Presidente comentó que el estacionamiento es una tema pensando en un capacidad de mil personas, por el momento se tendría que usar el del Gimnasio Universitario contando que no haya eventos simultáneos. Hizo referencia a un predio que se encuentra atrás de las canchas de tenis que cuenta con asfalto o en su caso un estacionamiento de niveles en el gimnasio, ambas propuestas estarán en consideración de esta Administración para dar solución al tema del estacionamiento.

La Mtra. Tayde Edith Mancillas Trejo, Jefa del Departamento de Diseño expresó que le parece muy bien que la Universidad cuente con este espacio y preguntó si sería de uso exclusivo o podría rentarse. El C. Rector comentó que si estaría disponible para renta como eventos de preparatorias o de otras universidades y así adquirimos un recurso de recuperación, priorizando los eventos institucionales.

**El Presidente del H. Consejo sometió a consideración del pleno la adquisición del inmueble que se identifica como lotes del 1 al 15 de la manzana M de esta ciudad, con una superficie total de terreno de 5,128.42 metros cuadrados, conocido como el Conjunto Sangors y se aprobó por unanimidad.**

**En el mismo tenor, el Presidente sometió a consideración del pleno la autorización para iniciar el proceso de trámite de escrituración del inmueble y se aprobó por unanimidad.**

Acto seguido, el C. Rector indicó al Abogado General, al Director General de Servicios Administrativos y a la disponibilidad del Contralor General para llevar a cabo el trámite de adquisición esperando que pronto tengamos un lugar muy digno para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Para finalizar, comentó que hoy cumplimos seis meses de la Administración y agradeció por el acompañamiento, el apoyo, por todas las decisiones que hemos tomado en este tiempo para el H.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Consejo Universitario que han sido trascendentales, mi reconocimiento y mi respeto para ustedes. Dio por concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del mes de abril. Muchas gracias

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA----- LA PRESENTE ACTA APROBADA POR EL C.D. DANIEL ALBERTO CONSTANDSE CORTEZ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26° DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, ACTUANDO CON EL C.D. SALVADOR DAVID NAVA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN RAZÓN DE QUE SE CONSIDERO DE URGENCIA SU APROBACIÓN DADA LA NECESIDAD DE CERTIFICAR ANTE NOTARIO PUBLICO LA PRESENTE ACTA Y ASÍ PODER REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y RELATIVAS A LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO Y APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA PRESENTE SESIÓN.-----

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez  
Secretario